



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 458-21

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. **Laura Virginia Ramona Faxas Vargas de Jorgensen** queda designada embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Serbia, con sede en Viena, Austria.

ARTÍCULO 2. **Manuel Morales Lama** queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República Argelina Democrática y Popular, con sede en El Cairo, Egipto.

ARTÍCULO 3. **Wellington Darío Bencosme Castaños** queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en Barbados, con sede en la República de Trinidad y Tobago.

ARTÍCULO 4. **Laura Virginia Ramona Faxas Vargas de Jorgensen** queda designada embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en Hungría, con sede en Viena, Austria.

ARTÍCULO 5. **José Alfonso Blanco Conde** queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Iraq, con sede en Nueva York, Estados Unidos de América (Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas).

ARTÍCULO 6. **Francisco A. Caraballo** queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en Ucrania, con sede en Berlín, Alemania.

ARTÍCULO 7. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **veintiséis** (26) días del mes de **julio** del año dos mil veintiuno (2021); año 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.


LUIS ABINADER





Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

DCEP- 18692

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Luis Abinader
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. PRL/4/174, de fecha 23 de junio del presente año, de la Misión Permanente de la República de Iraq ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante la cual informa que ese Gobierno acoge con satisfacción el beneplácito a favor del Señor **JOSÉ ALFONSO BLANCO CONDE**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Iraq, con sede en Nueva York, EE.UU., en la Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor José Alfonso Blanco Conde en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.
29 de junio de 2021.

- Anexos: a) Copia de la Nota PRL/4/174, de fecha 23 de junio del presente año, de la Misión Permanente de la República de Iraq ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
b) Proyecto de Decreto.
c) Datos Biográficos del Señor José Alfonso Blanco Conde.

RA/FJCN/VP/vdlc.-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2021-12439
Fecha y hora de registro: 09- jul-2021 13:39:47
Técnico que atendió: Alcántara Bautista, Confezor
Área: Centro de Gestión Presidencial
Contraseña de consulta via Web: D9E2FA72

La Misión Permanente de la República de Irak ante las Naciones Unidas saluda a la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, y en relación a la nota verbal MPDR - ONU - YN - 0425 - 2021 de fecha 30 de marzo de 2021, tiene el honor de informar la decisión del Gobierno de la República de Irak de acoger y aceptar el nombramiento del Excmo. Sr. José Alfonso Blanco Conde como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario no residente de la República Dominicana en la República de Irak.

Además, el Gobierno de la República de Iraq espera ampliar el horizonte de las relaciones bilaterales de las dos naciones amigas. Además, cuenta con la experiencia y el profesionalismo de Su Excelencia para fortalecer aún más las relaciones entre los dos países.

La Misión Permanente de la República del Iraq ante las Naciones Unidas aprovecha esta oportunidad para renovar a la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas el testimonio de su más alta consideración.

Nueva York, 23 de junio de 2021

**Misión Permanente de la República Dominicana
ante las Naciones Unidas**

Nueva York



PRL/4/174

The Permanent Mission of the Republic of Iraq to the United Nations presents its compliments to the Permanent Mission of the Dominican Republic to the United Nations, and in regards to the latter's note verbal MPDR – ONU- YN- 0425- 2021 dated March 30th, 2021, has the honor to inform of the decision of the Government of the Republic of Iraq to welcome and accept the appointment of H.E. Mr. Jose Alfonso Blanco Conde as a Non-resident Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary of the Dominican Republic to the Republic of Iraq.

Furthermore, the Government of the Republic of Iraq looks forward to broadening the horizon of the bilateral relations of the two friendly nations. Moreover, counts on His Excellencies' experience and professionalism to further strengthen the relationship between the two countries.

The Permanent Mission of the Republic of Iraq to the United Nations avails itself of this opportunity to renew to the Permanent Mission of the Dominican Republic to the United Nations the assurances of its highest consideration.



New York, 23rd June 2021

**Permanent Mission of the Dominican Republic
to the United Nations
New York**



**Sr. José A. Blanco, Embajador, Representante Alterno ante las Naciones Unidas y
Coordinador de la Unidad Técnica para los temas del Consejo de Seguridad de la ONU**

El Embajador Blanco comenzó su carrera diplomática en el año 2001, cuando fue designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana ante los Estados Unidos de América.

Durante su permanencia de casi tres años en esa misión trabajó en las áreas de asuntos económicos y de comercio, así como de enlace con el Congreso norteamericano y sus representantes, a fin de dar seguimiento a la agenda dominicana. También participó en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio US-DR CAFTA, como parte del equipo dominicano, que contribuyó a ese importante proceso.

Luego de esa primera experiencia a nivel bilateral, fue trasladado a la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas en Nueva York, donde logró ascender todos los rangos de la carrera diplomática, desde Primer Secretario, hasta su posición actual de Embajador, sirviendo como Representante Alterno ante esta sede diplomática.

Desde la Misión Permanente ante las Naciones Unidas, se ha especializado en la diplomacia multilateral, lo que le ha llevado a manejar temas de casi todas las principales comisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2da., 4ta. y 5ta.) así como de representar a la República Dominicana en el ECOSOC (Consejo Económico y Social de Naciones Unidas), durante la membresía dominicana ante ese organismo, 2010-2012, tanto en sus sesiones en Nueva York como en Ginebra, Suiza.

Durante el periodo de sesiones del año 2011 y luego de la crisis financiera global, el Embajador Blanco fue designado Jefe Negociador de la resolución 66/188 de la Asamblea General de la ONU, que emplazaba a una mayor regulación de los mercados financieros y su vinculación en la excesiva volatilidad de los precios de los alimentos. Esta resolución fue impulsada por nuestro país y presentada por el Grupo de los 77 y China. La misma fue adoptada por consenso en diciembre 2011.

En los últimos años, el Embajador Blanco trabajó de cerca con los temas de Reducción del Riesgo de Desastres y Asuntos Humanitarios, siendo parte del equipo de la Misión que impulsó proyectos como el de la Iniciativa HOPEFOR y las conferencias que se produjeron en los años 2012 y 2013, como parte del compromiso asumido por el país.

Fue miembro de la delegación oficial en la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en los años 2011 y 2019 en Ginebra, Suiza, y 2017 en Cancun, Mexico, y de la Cumbre Humanitaria de las Naciones Unidas, celebrada en Estambul, Turquía, en mayo de 2016. Del mismo modo, fue jefe de delegación de la Asamblea General de la OEA celebrada en el 2019 en Medellín, Colombia.

